

ACTA No. 31

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 29 de Octubre del año 2025, a las 4:15 Horas P.M (Cuatro Quince de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 30, de sesión ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 2025.
- IV. Informes correspondientes al mes de Octubre de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido

en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VI. Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su aprobación, en su caso, relativo a los Manuales de Organización de Seguridad Pública, Dirección de Mantenimiento de Imagen Urbana y Dirección de Bienestar Social.
- VII. Informe relativo al Tercer Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2025, que presenta el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VIII. Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
 - a). - El Congreso del Estado de Sonora exhorta respetuosamente al Municipio de Nogales, Sonora, que en la medida de sus facultades y atribuciones, den máxima publicidad a través de sus canales de comunicación y paginas oficiales a la línea de emergencia de la Secretaria de Salud, en materia de prevención del suicidio en Sonora, así como la realización de campañas para erradicar la sobre simplificación de los síntomas de depresión y la importancia del cuidado de la salud mental a través de la red de apoyo desde los primeros síntomas de depresión.
 - b). – Se tome conocimiento de la notificación realizada al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibida el 15 de Octubre de 2025, mediante escrito suscrito por el Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr., en su carácter de Notario Público y Sergio Carranza López, para efecto de que si así se desea se ejerza el derecho de preferencia respecto a las dos fracciones de terreno del Ejido Centauro de la Frontera, que se describen en el escrito presentado.
 - c). - Informe relativo al Tercer Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2025, que presenta la Sindica Municipal, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, dispuesto en el artículo 70, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 42, fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

- IX. Escritos que presenta Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: David Martínez Ramírez (Jubilación), Valentín Santiago Zúñiga (Jubilación), Francisco Manuel Gutiérrez Valdez (Jubilación), Mario Machi Bustamante (Invalidez), Ana Liliana Martínez Contreras (Viudez), Mirtha Lorenia Diaz Hermosillo (Viudez).
- X. Acto relativo a la aprobación, en su caso, de la instalación de una estructura vertical denominada “Polo para la Paz” en el área de dominio público conocida como Plaza de las Palomas, solicitada por el Club Rotario Nogales Unidos.
- XI. Acto relativo a la aprobación, en su caso, de los Acuerdos por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante las dependencias siguientes: Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales; Instituto Municipal de Investigación y Planeación; Unidad Municipal de Protección Civil de la Secretaria del Ayuntamiento; Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal; Secretaria del Ayuntamiento y Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Catastro, en los precisos términos descritos en los anexos documentales que se presentan.
- XII. Correspondencia recibida.
- XIII. Informe de Comisiones.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la Sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy buenas tardes, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí señor presidente con su permiso buenas tardes a todos, y procede a realizar el pase de lista: Ing. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente), Sindica Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Propietaria Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora Propietaria C. Leticia Calderón Fuentes, (por cuestiones de carácter familiar la compañera Leticia Calderón Fuentes informo que iba a estar ausente en esta reunión), Regidor Propietario Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Regidora Propietaria Mtra. Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor Propietario Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora Propietaria Propietaria C. Elba Edith Reichel López, (presente), Regidor Propietario Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Regidora Propietaria Lic. Angelica Valdez Mendoza, (presente), Regidor Propietario Mtro. Ramón Medrano Torres, (presente), Regidora Propietaria Lic. Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Propietario Ing. Martín Elías Ortega López, (presente), Regidora Propietaria Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor Propietario Ing. José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Regidora Propietaria Lic. Leticia Amparano Gámez, (presente), Regidor Propietario Lic. Alfonso Heredia Rodríguez, (no asistió), Regidora Propietaria Lic. Ana Laura Pompa Corella, (presente), Regidora Propietaria Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Regidora Propietaria Lic. Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente), Regidor Propietario C. Alejandro Villaseñor Othón, (presente), Regidora Propietaria Ing. María Elena Moreno Durazo, (no asistió), Regidora Étnica C. Olga Lydia Cabrera Altamirano (presente), bien señor presidente, le informo que de la lista de asistencia de 23 miembros de este honorable ayuntamiento se encuentran presentes 20 miembros, por lo cual, contamos con quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señor presidente y procede a la lectura del orden del día.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, muy bien, quienes aprueben el orden del día, sírvanse por favor manifestarlo levantando su voto en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), el orden del día en bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para continuar con el orden del día **punto número tres:** dispensa de la lectura del acta número 30 de sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2025, quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del acta número 30, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 30, de sesión ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 2025. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, continuando **el punto número cuatro del orden del día:** Informes correspondientes a mes de Octubre del 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS,

PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si adelante tiene la palabra David.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde buenas tardes, en el tema de los informes de estas paramunicipales durante el transcurso del mes de octubre estuve viendo que se verificó la sesión el comité técnico del FOPIN, entonces hubo dos temas que a mi juicio son muy importantes, de este, que alguien, usted presidente como presidente del mismo comité técnico del FOPIN nos hiciera ¿Cómo se llama? Nos diera, eh, una radiografía de lo que pasó en dos aprobaciones que a mi se me hacen muy importantes para la ciudad, número uno es el tema de la aprobación que se dio en la inversión del relleno sanitario y la otra, estaba viendo que, estuve leyendo del programa de bacheo que se va a dar de manera intensa, yo creo que son dos acciones prioritarias, principales para la ciudad, y en este sentido, los que no somos integrantes del comité técnico pero somos parte del cuerpo colegiado, si me gustaría que dieran todos los datos de estos dos temas que estoy haciendo ahí referencia ¿no? lo hago por la importancia que es para la ciudad, por la importancia de un relleno sanitario que se acaba de recuperar hace unos meses y también por la importancia de este programa de bacheo que hemos visto que, bueno, o sea, es necesario derivado de la época de lluvias que acaba de pasar.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David, para eso hay un comité del FOPIN al que se le da y se rinde cuentas de acuerdo ahí a lo que se propone, eso es lo oficial, ya lo extra oficial que tu pides, con mucho gusto, secretario le damos seguimiento, pero por eso existe un comité técnico del FOPIN para pasar esos temas por ahí.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, o sea, a mí me queda claro que existe un comité técnico, yo he sido integrante por muchos años, pero me queda muy claro que una paramunicipal es creada por el municipio por el órgano colegiado y en este sentido alcalde por ser un tema de importancia general para la comunidad pues es importante, o sea, ver ese tipo de decisiones que se están dando en el FOPIN y que creo yo que sin decisiones acertadas, pero en ese sentido, estas decisiones acertadas no única y exclusivamente van inmersas a un comité técnico, si no, van inmersas a el cabildo

y a la opinión pública y esta es la mesa ordinaria de cabildo, pues, para también poder expresar esas acciones que se están dando que a mi juicio, subrayo, son acertadas, eh, la aprobación que se da en el comité, entonces, como yo soy parte del comité y a lo mejor miles de ciudadanos de Nogales tampoco son parte de este comité pero si están viendo las redes por eso es la importancia de poder dar estos datos que a mi juicio son importantes.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No, si claro, si, si, claro le vamos a pedir ahí por medio de secretario a Carlos Huerta. – El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hipólito Sedano Ruiz, indica: de hecho, tenemos los puntos de acuerdo nosotros se los hacemos llegar mañana mismo. – El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: y que bueno que lo proponga para que así se enteren los demás compañeros y compañeras y la misma ciudadanía lo que se está haciendo con el recurso FOPIN, lo veo extraordinariamente bien. – El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hipólito Sedano Ruiz, indica: de acuerdo presidente el día de mañana se los compartimos, les compartimos ambos puntos de acuerdo. – El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: y que se programe una reunión, ahí se la encargo, para que Carlos y los que se quieran sumar, con mucho gusto ¿está bien?

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Si me permite les podemos platicar un poco.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, si Adelante Mastro claro que sí.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Este, en el tema del basurero como le llamo ¿no? a lo mejor el año que viene se convierte en relleno, el presupuesto, no tengo la cantidad exacta por que obviamente no tengo los documentos aquí, pero, lo primero es el tema de seguridad del relleno sanitario que se van a ocupar cerca de tres kilómetros de cerco de malla, bueno no es electrosoldada, pero es malla ¿no? que es como de dos metros cuarenta de altura para resguardar lo que es el área primaria, por decir algo ¿no? por que el terreno del relleno básicamente son tres terrenos, pero el que se utilizando es un terreno y va a ocupar, no hay nada cercado hay un problema de animales, de perros, un

león creo que andaba por ahí, ganado contaminándose, cochis, vacas, en el caso es que uno de los gastos principales es el cerco perimetral, la otra es el tema del área de construcción porque se va a remodelar la infraestructura en cuanto al área de oficinas que van a tener la tesorería básicamente ahí, entonces, es remodelación, es arreglar todo eso porque en realidad están las condiciones medio gachas ahí y es una remodelación y aparte que también va a poner un sistema de celdas solares, porque ahí no hay electricidad de alta de algún servicio de la comisión federal, entonces, van a poner paneles solares con baterías para tener luz para aire acondicionado y otras necesidades que tengan ahí, un área de cocina para los mismos empleados que tengan donde pues dónde comer ¿no? porque no hay, hay un área también ahí que es como techumbre tipo tejaban para el taller que va a tener donde puedan colgar un motor de reparaciones y eso de maquinaria y también, eso es lo que es la parte indirecta, la parte indirecta de lo que es el relleno, la parte directa son dos puntos ahí que en su momento pues yo solicité la reunión que si aprobé yo el gasto pero que me hicieran personas certificadas que tenía que ver con las lagunas básicamente y el tipo de relleno y ya cosas de gastos que se tienen que hacer directamente para empezar a dejar posibilidades el relleno, ahorita es un basurero, pero para dejarlo en relleno, entonces el gasto más fuerte en ese tipo es el cerco, la remodelación y lo que se le va a hacer, los reparos que es sí función del relleno ¿no? y el otro punto era ¿cuál era el segundo punto? En el tema del bacheo si no me equivoco fueron 21 calles no tengo la cantidad de metros cuadrados, en 21 colonias se va hacer equis cantidad no tengo la información aquí conmigo, este, nomás que se va a manejar un esquema diferente en el que el FOPIN básicamente directamente va a ser el pago por cuestiones de estrategia financiera por el tema de del tema de recuperación de IVA, porque normalmente, pues, el FOPIN cobra lana cobra el IVA y cuando hay que gastar lana se lo manda al ayuntamiento y el ayuntamiento hace los gastos, en este caso lo va a hacer directamente en FOPIN, este, va a facturar se le van a facturar directamente a FOPIN va a quedar ahí como asesores los de obras públicas para llevar a cabo eso y ahí creó una identidad ahí para poder hacer la cuestión para el tema del fiduciario que hay ahí ¿no? pero ahí la ventaja es que en cuestiones financieras por el tema de recuperación de IVA y del gasto del IVA como se le va a facturar directamente a FOPIN, pues se calcula un ahorro como de un millón, un millón y medio del IVA ¿no? nomas para este año en esos temas entonces en vez de que lo haga normalmente el ayuntamiento lo va a hacer directamente el FOPIN, entonces, es una estrategia financiera en cuanto a obras va para transitar por la parte técnica por las partes normales ¿no? sé si alguien que forma parte del consejo quiere agregar algo, pero en resumidas cuentas por ahí va, dice la Ana Laura que quiere hablar.

La Ing. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Nomás felicitar la decisión que se están tomando colonias viejas muy viejas, antiguas de Nogales que estaban un poco en el olvido, las colonias que escogieron están muy bien, sí es mucha pavimentación y yo creo que vamos a cumplir con la mayoría de la ciudadanía en cuanto a la pavimentación.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David adelante.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde precisamente a eso iba encaminada la pregunta, porque es muy importante de las acciones que se toman en FOPIN y del resultado que van a tener a la ciudadanía en ese tema del programa de bacheo, número uno, y en ese tema también hay un tema de centro de negocios que se me hace muy interesante de innovación y a cómo queremos empujar la ciudad con visión de modernidad y de poder incentivar también a las, eh, a las empresas a que vengan y que y que inviertan aquí en Nogales, y en ese sentido alcalde fue mi pregunta ¿por qué? porque pues estoy plenamente seguro que al escuchar a los compañeros que son integrantes del FOPIN y que tienen esos datos, pues, seguramente mayor gente de los Nogalenses pues se enteran todavía más de estas decisiones que se están tomando en ese sentido en el FOPIN.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias David, tiene la palabra Doris y enseguida la compañera Leticia Amparano.

La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Gracias buenas tardes y hablando en términos de salud les quiero comentar que ahorita, es cierto, es un basurero es un foco de infección muy grande para toda la ciudadanía aquí en Nogales aunque esté muy lejos los gases que emanan de ahí son un foco de infección grandísimo, andada ganado suelto que ahí comen en el basurero todos los desechos y hay mucho desecho tóxico y toda esta inversión que se va a hacer la verdad vale la pena es muy buena inversión, se va a cercar, se va a hacer un área e comedor, un área segura para toda la gente que ahí trabaja, este, con baños, con área de desinfección, se va a poner alumbrado, o sea, va a quedar la verdad ya no va a ser basurero porque, eh, se va a poner una,

se va a hacer una remodelación que hace mucho no se hace ahí ¿verdad? Y hablando en cuestiones de salud, eh, va a tener una mejora impresionante, vamos a dejar de tener contaminación, el ganado ya no se va a alimentar ahí, ni los perros van a andar adentro, ni el caballo, nada, va a ser un área segura, aparte va a ser un área segura para los que trabajan ahí porque han bajado animales salvajes, peligrosos que pueden atacar y pueden, eh, contagiar de alguna enfermedad al personal que trabaja y la verdad no dudamos en aprobarlo en la reunión del FOPIN porque es una inversión que vale la pena para todos los Nogaleses, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Leti adelante.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Si buenas tardes de nueva cuenta, yo no dudo que sea un gran proyecto, yo no dudo que traiga muchísimos buenos resultados para la ciudadanía, pero yo voy a insistir de nada sirve a veces que aprobemos algo y que la ciudadanía no se entere yo vuelvo a insistir en la importancia de hacer una buena comunicación en cómo vamos a comunicar cómo le va a llegar a la gente, miren, lo que está comentando por lo que se abrió este paréntesis de participación es precisamente el hecho de que nada más que están en FOPIN se enteran de lo que se está votando, cómo se está votando y los demás, este, pues estamos escuchando una que otra vez en los medios, pues yo creo que eh, es importante que también en esta mesa se nos entere a los diferentes regidores, estoy escuchando el montón de calles que vienen a pavimentarse, señor alcalde a nosotros a nosotros se nos traen solicitudes de vecinos de las diferentes colonias yo creo que vale la pena también que nos tomen en cuenta y viene el presupuesto de egresos, de ingresos y nos interesa que nos tomen en cuenta la hora de hacer el conteo y por supuesto de las posibles calles que se van a pavimentar a lo mejor se repiten en las que ustedes ya traen contempladas y lo que hemos escuchado es que vienen recursos para calles pequeñas o para callejones, calles que queden entre medio de las que ya están pavimentadas o rutas alternas muy transitadas aunque sean chicas, yo les ruego que nos tomen en cuenta porque si estamos teniendo solicitudes, yo creo que el 100% de los regidores todos los días recibimos esas solicitudes de colonias más viejas más nuevas no importa, pero yo creo que deben de tomarlas en cuenta porque los que vamos a aprobar ese presupuesto somos nosotros, somos todos los regidores de todas las fracciones entonces yo creo que si vale la pena, pues, que se nos tome en cuenta y a lo mejor vamos viendo también las

calles que están contempladas por parte de FOPIN para que gente que venga tener el listado y decirle mira ya estás, ya estás contemplada y hasta estás aprobado yo creo que sí es importante porque la mayoría, hoy al ingeniero Medina le mandé varias de esas solicitudes porque le hice pregunta y me dijo mándemelas por favor y yo voy a checarlos, entonces, es un profesional que nos atiende bien el ingeniero Medina y le estuve mandando las solicitudes de cuatro, cinco calles que han estado los vecinos trabajando ¿no? y solicitando, nada más esa es mi intervención, por favor de qué se comunique, de que estemos enterados nosotros también por favor.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Es de mi interés también que todos seamos parte del presupuesto este, por eso estamos creando una dinámica como lo dice la compañera Amparano vamos a aprobar todo el presupuesto, que todos estemos de acuerdo con ese presupuesto, pero vamos a hacer una dinámica no es mi intención, nunca ha sido hacer un presupuesto fuera de esta mesa ¿sí? pero tenemos que empezar por una propuesta ¿verdad? ¿está bien? Y gracias por el comentario, entonces en conclusión me acaba de escribir Carlos para que a través de aquí del secretario se les convoque a una reunión a los que deseen participar así como lo solicita el regidor David para el tema que expuso David ¿está bien? y Carlos contesta que con todo gusto, allá en el FOPIN, bien, el que tema que pasamos ahorita es para conocimiento, seguimos **con el punto número cinco del orden del día:** Escrito que presenta un servidor Juan Francisco Gim Nogales, en calidad de Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, les deben de haber llegado el equivalente de información y para su conocimiento y si están de acuerdo pasamos al siguiente punto que es **el punto número seis del orden del día:** Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su aprobación, en su caso, relativo a los Manuales de Organización de Seguridad Pública, Dirección de Mantenimiento de Imagen Urbana y Dirección de Bienestar Social , si pueden por favor darle lectura dictamen, adelante por favor.

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Si gracias con su permiso señor presidente, H. Nogales Sonora a 28 de octubre de 2025, H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, los suscritos regidores integrantes de la

Comisión de Gobernación y Reglamentación con fecha 28 de octubre de 2025, siendo las 13 horas del día, previa citación nos reunimos en sala de sindicaturas para efectos de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen de manual de organización de la Jefatura de Policía, Preventiva y Tránsito, Municipal, Dirección de Bienestar Social y la Dirección de Mantenimiento de Imagen Urbana mismo que fue turnado con anterioridad a esta comisión, estando debidamente facultados para la emisión del mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68, 69 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y los artículos 79 y 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se emite dictaminar que se funda en los siguiente, considerandos, PRIMERO: Que es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal de conformidad con lo que está establecido en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. SEGUNDO: Que es facultad legal de regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del ayuntamiento, según dispuesto en el artículo 68, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. TERCERO: De la misma manera la ley otorga facultades a los regidores de las comisiones de someter a consideración del ayuntamiento, las medidas que considere necesarias para el cumplimiento de Ley de Gobierno y Administración Municipal, proponer los acuerdos que deban tomarse para mejoramiento de las ramas de gobierno y administración, así como proponer acciones y proyectos convenientes de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la multicitada ley. CUARTO: De conformidad establecido en el reglamento interior del municipio de Nogales, Sonora, se procedió al estudio y revisión, verificación que cumpliera los mismos con los lineamientos autorizados por cabildo para elaboración de manuales de organización y procedimientos y que contaron además con validación por parte del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. QUINTO: Que, reunidos en la sala de sindicatura, los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación que acudimos a sesión de comisión, siendo cuatro de los cinco integrantes de dicha comisión y que fue citada previamente a someterse a votación fue aprobada por unanimidad de los cuatro regidores presentes, con base en anterior expuesto y fundado en forma suscita y previo análisis y deliberación de la Comisión de Gobernación y Reglamentación se remite el siguiente dictamen. ÚNICO: se propone y recomienda este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar los manuales de organización de las siguientes dependencias en los siguientes términos en los cuales se aprobaron los Manuales de Organización de Seguridad Pública, Dirección de Mantenimiento y el de Imagen Urbana y Dirección de Bienestar

Social, los cuales fueron debidamente validados por el órgano de control de evaluación gubernamental realizados por la Dirección De Asuntos Jurídicos y cumple con los requisitos que se establecen en los lineamientos para la elaboración del manual de organización del Municipio de Nogales, Sonora, así lo decidimos las y los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación a los 28 días del mes de octubre de 2025, y firman el presente dictamen Leticia Amparano Gámez, Karen Cristina Jonstthon Ayala, Martha Gabriela, Castillo Chiquete, secretaria de la comisión y una servidora Claudia Marcela García Tapia, presidenta de la comisión, es cuanto presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, en ese dictamen, pregunta, están incluidos el resumen de los tres manuales ¿sí? Bien, quienes estén por a la afirmativa en aprobar el dictamen presentado y los manuales de organización a qué se hace referencia en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), los Manuales de Organización de Seguridad Pública, Dirección de Mantenimiento y el de Imagen Urbana y Dirección de Bienestar Social y el dictamen que presenta al respecto la Comisión de Gobernación y Reglamentación. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, interviene: Señor nada más quiero hacer un comentario.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante regidora Leticia Amparano.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Sí, quiero comentar y dar las gracias también a Martin, por ejemplo, en el tema de este

manual que trabajamos, precisamente de seguridad mis respetos porque Martín fue muy importante en veinte mil dudas que yo traía y Martín me las aclaró, me apoyó muchísimo, quiero comentar que no somos expertos en todos los temas y en primer lugar pues piden los tiempos no suficientes para que analicemos los manuales, en lo que respecta, con mucho gusto lo voté a favor lo que fue el de seguridad y también el de imagen urbana, no voté a favor el de bienestar social y lo debo de aclarar, no lo voté a favor en comisión ¿por qué? porque había varias dudas que yo expresé y quedó por parte de la representante del órgano de control, que se me llamaría aquí a contraloría para darme respuesta de todo lo señalamientos que hice y no se me llamó, por tanto, eh, yo no estoy a favor de validarlo y hay mayoría no tengo ningún inconveniente en que pase, pero sí quiero dejar claro que yo soy estoy validando el de seguridad y también el manual de imagen urbana y aquí es bueno también comentar, creo que debemos comentarlo, que es la primera vez que nosotros tuvimos también al director, al director responsable de esa dirección que como fue el director de imagen urbana, me da mucho gusto y es la recomendación también para los directores en los manuales que vienen que puedan estar presentes porque siempre es un gusto ver cuando un director tiene conocimiento de lo que está presentando, cuando él mismo da respuestas de las dudas que le estamos expresando cuando cuestionamos, eh, no mandan gente, a mí me gusta que estén presentes y que defiendan su manual y que digan que necesitan y que digan también lo que no les parece, lo que les parece y que ahí mismo te estén dando respuestas de las dudas que tenemos cada uno de los que cuestionamos y creo que en esto de los manuales, pues vienen varios y pedimos paciencia y al mismo tiempo también de que no queramos que salgan todos al mismo tiempo, porque es imposible, en todo el año, pues, vamos validando unos cuantos y tal vez a estas alturas tengamos que decidir también por los más importantes, para mí es muy importante pues el de presidencia que de hecho qué bueno, señor alcalde, que se pospuso porque usted no había terminado de revisarlo y me gusta que se haga eso, viene el de secretaría que es un manual inmenso, eh, muy grueso, me gustaría tener por ahí el de servicios públicos también, vienen todos estos detalles que estamos mencionando todas estas innovaciones y con un manual obsoleto, pues esta carajo, entonces yo creo que es importante que lo actualicemos, hay manuales que tenían veinte años durmiendo en el baúl de los recuerdos, entonces, es importante aunque estemos ya fuera de tiempo presidenta pero yo creo que vale la pena que se elijan los que tenemos, los que urgen que validemos y que actualicemos, uno a la vez, así es, porque si nos ponen como nos quisieron poner dos, tres el mismo día, no se puede, porque no importa nada más que vengan ya validados por el órgano de control los integrantes de la comisión de gobernación los tenemos que analizar aunque ya vengan validados y así hemos visto que han salido muchísimas dudas

y que hemos hecho cambios también y que ha habido respuesta, entonces, creo que vamos por buen camino, despacio pero ahí vamos y entrémosle pues a los que necesariamente sean los más apremiantes.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Leti ¿quién quedo de responderle lo de bienestar? ¿la abogada de contraloría? ¿el nombre? Es Guillermina.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, responde: Ella me dijo que me iba a avisar la hora que me recibiría el señor contralor.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Leti, muy bien, Martin delante.

El Ing. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias alcalde buenas tardes, buenas tardes compañeros, primero muchas gracias por la aprobación del manual de seguridad y le agradezco profundamente a los compañeros que conforman la comisión de gobernación porque sé que no es fácil y la verdad es que muchas gracias por el apoyo, realmente aprobar este manual es dar un paso hacia lo que todos buscamos en cuanto al beneficio de nuestros policías porque vamos a dotar al alcalde al tener todo en la documentación en orden para que él vaya y gestione lo que se tenga que gestionar para el beneficio de nuestros policías, el alcalde es un gran gestor y algo que le aprendimos desde el 2021 es que hay que estar listo siempre para cuando surjan las oportunidades poder arrebatarlas, entonces, tener el manual pues va a ser un paso muy importante, muy crítico ya que sin ese manual muchas de las instituciones a las que vamos a ir a tocar puertas nos lo van a pedir y nos van a pedir que esté actualizar y agradezco mucho también al equipo de trabajo que tenemos aquí en la Comisión de Seguridad Pública, porque me han apoyado mucho, este, lo vimos en cortito con Edith con Leti con algunos otros compañeros y especialmente, pues a Jesús Rivas que junto con su directora administrativa de seguridad, Angélica, ellos hicieron un gran trabajo y pues agradecer también al comisario Corrales y al administrador a Oscar Ma, que también se aplicaron aquí y pues bueno yo espero clarificar muchas dudas que andan por ahí en los medios, etcétera, de que estamos peleando por mejorar las condiciones de las y los policías de Nogales y este era un paso fundamental para poder alcanzar los objetivos que tenemos

trazados a mediano y largo plazo, porque la situación no es que la vamos a solucionar muy pronto y pues le agradezco al alcalde ¿no? y ahí lo vamos a ya a invitar a que pese a visitar las dependencias que correspondan ya bien armados con todas las documentaciones en regla para ver qué podemos conseguir para nuestros agentes, muchas gracias es cuanto, muchas gracias a todos compañeros.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Martín, bien, David Jiménez adelante.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde pues basado en esta aprobación de los manuales, alcalde, nosotros creemos que pues es prioritario ¿no? este tipo de documentos por los cuales se rigen estas entidades, estas direcciones y es por ello que, que lo aprobamos, teníamos dudas en el sentido de que el contenido de los manuales lleva una estructura y lleva responsabilidades en sus organigramas y estos organigramas alcalde van siempre aparejados al presupuesto de egresos y en este contexto que le hablo precisamente el día de ayer, porque no tuvimos mayor oportunidad, tuvimos la presencia de la directora de bienestar, de Aracely, en el sentido de decirle, pues, bueno cómo está este manual, o sea, cuál es el contenido y ¿por lo hicimos como comisión de hacienda? porque fue la comisión de hacienda, porque precisamente la tesorera municipal pues ya está trabajando en el anteproyecto de la ley egresos y presupuesto, ingresos para el ejercicio fiscal 2026 y de ahí pues va a partir del presupuesto de ingresos, entonces es muy importante y si lo quiero dejar subrayado en esta mesa que los futuros manuales sean también compartidos, deste, con mayor anticipación porque son documentos a veces amplios para poderlo revisar también la comisión de hacienda y que en su momento, cuando ya veamos el presupuesto de egresos, pues vaya al este documento con el mismo planteamiento que hará la tesorera municipal, en ese sentido alcalde con la proyección o los cálculos que se harán en este tipo de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 y más que nada la primera reunión fue el día de ayer cuando comenté, con la omisión de hacienda y sí nos gustaría verlos también los futuros manuales con anticipación para poder revisar todo ese tipo de organigrama y ver que estén dentro de las proyecciones que posiblemente vaya a mandar tesorería en el futuro.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Tienen la palabra Leticia Amparano y después la compañera Claudia.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Yo quiero hacer el comentario nada más que quede por favor, que se extienda también invitación tal vez para los regidores que tengan interés en participar en alguna reunión, ya lo habíamos comentado con la presidenta de gobernación, incluso, yo David te hice el comentario de que si gustabas asistir porque mostraste tu intención, eh, que con mucho gusto te invitábamos, porque yo creo que si es bien importante porque enriquecemos, ah, cuando hay también más regidores, digo no todos los regidores tenemos la intención de hacerlo porque a veces se consideran pérdidas de tiempo, pero para los que haya de veras interés yo creo que vale la pena que corramos la invitación al mismo tiempo solicito que todas las comisiones por favor hagan, que extiendan las invitaciones porque hay temas, que no estamos en esas comisiones tal vez, no somos integrantes pero traemos el interés en la revisión de varios asuntos que se manejan en las diferentes comisiones y la señora presidenta su respuesta fue que adelante, entonces, nada más para compartir de que de aquí en adelante con mucho gusto vamos a hacer extensiva la invitación para todos los regidores que les interese asistir y enriquecer con sus comentarios y aportaciones con mucho gusto son bienvenidos ¿no Claudia?.

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Si únicamente mencionar que como lo platicábamos en la comisión de gobernación hicimos una revisión apegada totalmente a lo que marca el manual ¿no? en un manual que fue aprobado en el 2024 para poder seguir los pasos para la revisión de dichos manuales y en ese manual especifica que es la comisión de gobernación a quien se turnará para su revisión, pero no obstante, no estamos cerrados a que se integre cualquier compañero que sé que esté interesado en el tema y también mencionar que los manuales se revisan en base al presupuesto vigente, no podemos nosotros, como lo comentábamos Leti, hacer una revisión en un presupuesto futuro ¿por qué? porque ahí desde primera instancia ahí no lo van a frenar, tiene que ir este manual que nosotros estamos aprobado totalmente coordinado y enlazado con el presupuesto actual, a futuro podrán surgir como como lo estamos viendo nuevas plazas en otras áreas en otras dependencias y entonces se harán actualizaciones, el en actual está completamente amarrado y completamente empatado con el presupuesto actual, que es el 2025, en el 2026 de incrementarse se pueden hacer las modificaciones como lo comentábamos,

aquí es importante mencionar que el tope presupuestal de cada dependencia va totalmente amarrado a lo que es el presupuesto que se tiene ¿no? de hecho lo hemos observado mucho y hemos comentado mucho que sea un presupuesto y una tabla de salarios que esté totalmente coordinado con el presupuesto asignado actualmente ¿no? lo comento porque sí ha surgido el tema de algunas dependencias de la necesidad de tener una o dos plazas más, no estamos nosotros mencionando ni aperturando las opciones eso ya se verá directamente con el presupuesto de egresos 2026, así es, es lo que hemos comentando.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Masto adelante.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: En la reunión de comisión, ahí yo difiero tanto en lo que dice Claudia como en lo que dijo el licenciado, que se tiene que hacer los manuales en base a los presupuestos, me queda muy claro que para que se lleven a cabo los procedimientos de un manual pues necesitas como base un presupuesto, me queda muy claro, cuando tienes un techo financiero cada dependencia, pero, por ejemplo el caso de bienestar, algo muy sencillo que yo discutía aquí con el licenciado y él tiene su punto de vista y yo el mío, independientemente del punto financiero, pero por ejemplo tienen bienestar a su cargo tiene, este, los centros comunitarios y tomando en cuenta el tema de seguridad, vandalismo, equis, ye y zeta, de todos los centros comunitarios, nomás hay un centro comunitario que tiene velador, entonces, en el manual le dejaron un velador, pero sabemos que por las necesidades, digo, puede haber que pongan cámaras, que hagan equis o ye, diferentes opciones, pero así de forma primitiva pues necesitamos por lo menos un velador en cada centro comunitario, por lo menos uno en cierto horario, entonces, un manual correcto de procedimientos a diferencia que salgas con algo técnico o con cámaras o drones o lo que sea, pues te diría que pues pongas por lo menos un velador ¿Por qué? porque no deja de ser un bien del ayuntamiento y entre más permitamos que se deteriore por vandalismo, equis o ye, pues obviamente hay un daño patrimonial y el daño patrimonial en el manual lo estás poniendo porque no más le permites un velador ahora, yo le pregunto ¿Cuántos son? Doce, ah y resulta que el velador es el mismo para los doce centros, ósea, un velador para doce centros ¿no? apenas que mi compa se apellide Superman pues todo bien ¿no? pero la realidad es que sí ocupa y si tú le pones en un manual es que es un velador nomás, entonces, pues estamos de ahí contribuyendo a que haya un daño patrimonial porque eventualmente van a destruir los centros comunitarios, yo digo, es que está bien

que lo pongan en el manual por autorizare equis y luego esa dependencia trae un 45, 46% de nómina de su presupuesto, entonces pues a la torre hay dependencias que andan en 70, 80 % de nómina entonces si aquí tienen un porcentaje menos de 50 de nómina, pues, a lo mejor si alcanza para uno o dos pero para mí el manual de procedimiento es que debe ser así, así, así y así que no tengas lana para hacerlo, pues no tienes lana, pues ni modo pero ¿sabes qué? va estar pendiente, en su momento a la mejor en un año bueno pues si hay chanza de poner temporalmente un velador y luego a mejor no, pero el manual debe de ser así, el procedimiento debe de ser estricto y para los que trabajamos en maquiladora ¿no Martin? los manuales son estrictos que la realidad por presupuesto, por personal, por capacitación, por mil cosas pueda variar, pero el manual tiene que ser la biblia de cada dependencia, entonces, si se ocupan porque sabemos del problema de vandalismo, digo, si no tuviéramos problemas de seguridad en Nogales, pues, no fuera necesario, pero ese es mi punto el manual tiene que ser de acuerdo a necesidades y yo creo que se debería de poner por lo menos un velador ahí y si no se puede por cuestiones de techo financiero de cada dependencia, no hay bronca pero debe de decir el manual que ocupa tantos y tenemos un activo y pues once por haber cómo nos va el año que viene, pero debe de aparecer en el manual, ese es todo mi punto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidora Claudia adelante.

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: No, y entiendo muy bien la parte que expones compañero Alejandro y eso va ser una tema muy importante cuando analicen el presupuesto, precisamente porque este manual una vez que se conforma lo valida el sistema del SICAD si el SICAD el presupuesto trae registrado un tope y no tenemos las suficientes presupuestal para incrementar plazas no nos lo permiten, lo rechaza, lo rechaza ¿por qué? porque estamos sobrepasando el tope presupuestal, no obstante, no estamos cerradas y lo comentamos ese tema precisamente de los guardias lo expuso una compañera en la reunión de bienestar, no estamos cerradas y nosotros lo comentamos, es importante que cuando se integre el presupuesto de egresos comisión de hacienda clasifique esas necesidades de esas dependencias, una vez que lo aprueben nosotros entrando el nuevo presupuesto, lo modificamos, esto es modificando todo el año y nosotros nos comprometimos como comisión de gobernación a estarlo haciendo, comentábamos que en cuanto entre el presupuesto si hubo movimiento lo vamos a volver actualizar, es con el

presupuesto asignado, el presupuesto 2025 ya está asignado ya se está ejerciendo y si el SICAD detecta que nosotros estamos presentando un manual que sobrepasa el presupuesto de la dependencia nos lo rechaza, no lo rechaza, pues, es una observación y te lo rechazan y no te lo van a aprobar, lo que hicimos es, nos apegamos al presupuesto, de hecho tomamos nota y les comentamos que se lo vamos a sugerir a la comisión de hacienda para que lo revise directamente en el presupuesto qué viene para 2026 las necesidades que nosotras hemos detectado también en cada manual que estamos analizando, porque no nada más es bienestar, son varias las tenemos nosotros las observaciones, así es, así es compañero.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, interviene: o sea que es inviable entonces, en el sentido de ponerlo en el manual que ya una vez que se apruebe el presupuesto de egresos del 2026, vamos a decir bueno, tenemos un tope financiero solamente vamos a tener un velador no podemos determinar gasto para otro velador, o sea, eso no es viable entonces, que quede en el manual.

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, responde: No, en el manual no porque él lo que pasa es que se empata con el presupuesto actual si nosotros nos sobrepasamos nos los rechaza el SICAD es el primer error que marca, pero si estamos nosotros tomando todas las observaciones, sugerencias de los propios directores que nos están acompañando de las necesidades que tienen, para proponérselas directamente a hacienda.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Y cuando analicemos el presupuesto de egresos podemos decir, bueno, podemos tener una asignación de gasto para otro velador ¿tendrías que modificar el manual?

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, responde: Una vez asignado el presupuesto el director puede directamente hacer, como el caso de bienestar su propuesta, se aprueba el presupuesto de egresos viene las plazas en los temas que sugieren de los guardias, una vez que se apruebe en el presupuesto nosotros el SICAD nos va a permitir ya justificar esas plazas, así es, hacemos la modificación en el manual, así es.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, interviene: De acuerdo a lo que nos platicó la directora es que traen ahí tres, cuatro millones de pesos al cierre de diciembre y calculando más o menos un promedio van a terminar con una diferencia de uno o dos millones de pesos ¿no?.

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, responde: Si van a terminar con un saldo a favor ese también ya puede ser trabajo de la comisión de hacienda ver cómo se puede generar una transferencia el único tema ahí es que en la 1000 no se puede incrementar, no se puede modificar por eso se tiene que hacer hasta el nuevo presupuesto, desde ahí que ya quede etiquetada en la 1000 directamente, gasto operativo no lo podemos transferir a la 1000 tiene que ser de la propia 1000, si hay un excedente en 1000 se puede crear una nueva plaza, no existe excedente no se puede crear una nueva plaza hasta el nuevo presupuesto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, interviene: Es donde te digo que difiero yo que el manual debe de ser, no el presupuesto, si no, lo que ocupa, hoy hay lana para hacerlo no léase déjame el manual y ponle ahí pendientes. – La Regidora, Claudia Marcela García Tapia, responde: No lo permite el sistema.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Pero si nos permite hacer modificaciones posteriores, pues, yo creo que debe de quedar muy claro alcalde y compañeros que hemos encontrado en lo general en todas las revisiones que hemos hecho en las direcciones un despelote de plazas, un despelote que el de secretaría esta allá en seguridad, que el de seguridad está en bienestar social, que tienen nombramientos unos de apoyo administrativo y andan barriendo la calle, andan de jornaleros, bla, bla, bla, entonces, lo que hemos acordado y que se está trabajando, y que bueno, es que ya las plazas se van asignar a donde corresponda y que ya no va a haber por ejemplo una persona que es ayudante administrativo y que ande barriendo, se va a dar el nombramiento que le corresponde porque eso ahorita se ve muy desordenado, actualizar los manuales es precisamente para ordenar también y en esta situación están de acuerdo las autoridades, están de acuerdo los directores están trabajando incluso nos han mencionado que ya están acordando por ejemplo si bienestar social tiene una plaza o una persona asignada hace cinco años, 10 años y era de seguridad está en negociando que se quede por allí y si viene la contratación de una nueva ellos la van a reponer dándosela a seguridad, entonces la verdad es que se está trabajando, los directores traen muy claro lo que quieren y lo que en sus

propuestas, y si no está claro lo averiguamos también, lo trabajamos y lo aterrizamos, entonces, por eso nos tardamos tres horas, cuatro horas o más, si tenemos que tardarnos en la revisión de los manuales es por eso que es tan lento, ni se puede revisar tres manuales en un día y además se les dijo con mucho tiempo a los directores que tenían hasta la primer semana de octubre para presentar sus propuestas en la actualización de manuales y la mayoría no lo hizo, todo lo dejaron para el final y todos quieren precisamente por ese presupuesto que viene egresos están desesperados porque saben lo que significa a la hora de los trancazos tener su manual actualizado, son muchas ventajas y ahí mismo le vamos a dar mucha lata a hacienda y le sugerimos, incluso, a los directores que hagan un acercamiento con hacienda también porque aunque a nosotros nos hacen saber sus necesidades, pues, es bueno que ustedes tengan el retrato perfecto muy clarito de las necesidades que se tiene, entonces, o tal vez también el presidente de hacienda, pues, tener reuniones también con los directores que yo creo que es lo correcto también a la hora de cabildear presupuestos y checar con los regidores, con todos los regidores, eh, esa posibilidad de que caminen las sugerencias que están haciendo, pero si se está ordenando, pero ese es el detalle más fuerte que se ha observado eh, de que las plazas abundan por donde quiera a veces menos donde corresponde y no hay un orden, les repito, entre una persona que barre y preguntamos ¿pero cómo te aceptan? A una persona la tienes barriendo, aunque sea esa persona tenga el rango de ayudante de administrador, ¿pero sí anda barriendo? Si, está barriendo, entonces, si es importante para tener un retrato bien clarito y ordenado pues actualicemos los manuales.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, continuamos con la agenda del día y estamos **el punto número siete del orden del día**: Informe relativo al Tercer Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2025, que presenta el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y si les parece y no hay comentarios seguimos con **el punto número ocho del orden del día** Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para su aprobación, en su caso, lo siguiente, si gustan iniciamos con el inciso a). El Congreso del Estado de Sonora exhorta respetuosamente al Municipio de Nogales, Sonora, que en la medida de sus facultades y atribuciones, den máxima publicidad a través de sus canales de comunicación y paginas oficiales a la línea de emergencia de la Secretaria de Salud, en materia de prevención del suicidio en

Sonora, así como la realización de campañas para erradicar la sobre simplificación de los síntomas de depresión y la importancia del cuidado de la salud mental a través de la red de apoyo desde los primeros síntomas de depresión, adelante regidora.

La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: En el escrito lo que piden es que hagamos más difusión donde el problema o los síntomas que conozcan sobre todo los adolescentes que es donde más y adulto joven que es donde más casos de suicidio se han presentado y nosotros en Nogales hemos tenido los primeros lugares en casos de suicidio y lo que se está pidiendo en este escrito, y lo que se está pidiendo en este escrito, es que se haga más difusión sobre esos, eh, síntomas, signos y síntomas ¿no? que debe de ser signos de alerta para pues, sobre todo para el personal de salud y para todos los que estamos involucrados en esta área de lo que es, eh, los casos de suicidio que hemos tenido gracias a Dios ahorita en Nogales no estamos un foco rojo, tenemos un semáforo que nos manda a la secretaría de salud mensual donde se nos identifican las colonias que más casos tuvieron o que más, este, casos de muertes o intentos de suicidio ¿verdad? Entonces, eh, hemos trabajado, el mes pasado comentaba yo con regidor Martín. seguridad pública tuvo un evento donde acudieron más de 2000 estudiantes al evento de preparatoria, estudiantes de preparatoria, donde se habló sobre todo de los síntomas, signos y síntomas ¿no? del suicidio, fue un evento donde hubo participación de autoridades de salud a niveles estatal y de nivel local, fue un evento muy bueno y todas las dependencias, sobre todo, dirección de salud está trabajando en las maquilas, en las escuelas, seguridad pública con el DARE, proximidad social, eh y los propios elementos de policía se les está capacitando porque son los primeros respondientes, ya a estos eventos se trata de que asista cruz roja, bomberos y hemos estado muy pendiente de estos temas, aquí vamos a promover la difusión que es lo que nos pide este escrito sobre los signos y síntomas en todas las páginas del ayuntamiento, de hecho, a lo mejor podemos vestir de amarillo un día al mes ¿verdad? que es el color que identifica este tema de que se haga más promoción, hoy estuvimos en UNDEX trabajando, hemos estado muy de cerca estuvimos en UNDEX y en CISAME, de hecho, quiero aprovechar para agradecer a servicios públicos e imagen urbana, porque la verdad cambió mucho el aspecto de UNDEX, se hizo una limpieza exhaustiva sobre todo el área verde y ahí hay planes de trabajar, hacer un proyecto, un pinta bardas, esta una barda muy desaprovechada ahí que vamos a trabajar en conjunto con la coordinadora de IMSS Bienestar de la zona Norte y los promotores de salud, sobre todo en este tema de suicidio y de enfermedades de salud mental, la verdad agradezco mucho

a Ramón Zambrano por el apoyo que a pesar de ser un área privada, una área adentro hace 15 días recibimos de una solicitud del Estado donde nos piden el apoyo para que se limpie y ordene esa área verde la verdad nos venimos muy contentas en la mañana porque quedó muy bonita, quedó un área que se puede utilizar como área para juegos vamos a hacer la solicitud al instituto del deporte para que ponga una red de voleibol, un aro de basquetbol y les haga una cancha ahí a todas las personas que van a recibir el tratamiento, van alrededor de unas 60 a la semana de todas las edades, jóvenes, adolescentes, este, que están en problemas, en problemas sobre todo el consumo de drogas, es lo que tengo que informar, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Doris, tiene la palabra Leticia Amparano.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Si señor, a mí me interesa saber cuáles son los programas que tenemos ahorita, me interesa saber si va a haber medicamentos en las áreas de la atención de la salud mental, porque sabemos que no hay medicamento, no basta con el salivazo de decir Okey, esos son los síntomas, hacerlo de vez en cuando y los que ya están deprimidos y los que ya traen mediación se suicidan y los que ya intentaron incluso quitarse la vida son casos de emergencia que necesitamos atender, entonces, si nos están diciendo desde el gobierno del Estado que le pongamos atención y hacer difusión debe quedar muy claro que va a haber la necesidad, va a haber muchas solicitudes de atención y desgraciadamente las personas cuando las mandemos al IMSS Bienestar no hay medicamentos, no hay ni curitas menos va a haber esos medicamentos controlados tan caros, entonces yo les pido por favor que ustedes también hagan la solicitud con el mismo respeto señora sindica que nos hacen el exhorto al municipio, este, que se haga la solicitud de medicamentos que nos manden también las líneas con las que tiene que sostenerse la prevención, que haya además psicólogos en las escuelas, porque si dicen las estadísticas que se están matando nuestros muchachos, nuestros niños en etapas o edad temprana, pues, que haya más difusión de lo que es una verdadera prevención, pero una prevención sostenida no podemos hablar de una de un cada ocho meses, cada seis meses, cada dos meses, eso no es prevención, eso es una charla al respecto, urge por supuesto más capacitación, urge sensibilización, porque todavía hay demasiados estigmas respecto al tema de la salud mental, así que la depresión no se diga, el suicidio, pues, pregúntale a alguien y dice que se está yendo por la puerta fácil cuando se decide matarse, así de doloroso dolorosa debe de ser la

vida para una persona que decide matarse, no, no es la puerta fácil es porque es la única posibilidad, es la única puerta de librarse del dolor del alma, así que yo creo que es un tema muy sensible, muy fuerte, donde nos debemos involucrar absolutamente todos y otra vez señora presidenta de la comisión de salud, le pido, avísenos por favor cuando haya que visitar alguna instancia, algún hospital como es la UNDEX, la conozco pero si me interesa muchísimo que su comisión también me informe de estas, pues de estas actividades o de estas visitas porque seguramente vamos a ver varias personas que nos interesa estar, aquí está Claudia no creo que haya recibido aviso, yo no lo he recibí, entonces si me interesa, pues, que nos involucren en las actividades de la comisión en la cual pertenecemos, pues, cinco personas en esta mesa.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: La maestra y luego el regidor Martín.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Buenas tardes, esto es un acuerdo que toma el Congreso del Estado el 11 de septiembre ¿Qué dice este acuerdo? Que se exhorta a los ayuntamientos, a los titulares de los 32 ayuntamientos del Estado que ven máxima publicidad por medio de sus canales, sus canales de comunicación ¿cómo lo vamos a hacer? y ellos sugieren realizar campañas para erradicar la sobre simplificación de los síntomas ¿qué es esto? vamos a promover, si es cierto, vamos a promover primero y tenemos que dar resultado cuando ellos nos pregunten y demos resultado, entonces, ahí va lo que dice regidora, les pediremos, tenemos primero el exhorto es, hacer campañas a la población este es el exhorto que, no viene tanto para que lo aprobemos lo que sí, porque nos dice, tomen conocimiento del acuerdo, pero no es tanto nomás eso, sino, comprometernos y sí se va a votar a que nos comprometamos a hacer campañas de concientización.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Martín adelante.

El Ing. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias alcalde, si mire yo estoy de acuerdo con alguna de las cosas que menciona la regidora Leticia Amparano, pero le tengo muy buenas noticias a la regidor yo la voy a invitar regidora para que vayamos juntos para que vea el excelente trabajo que está

realizando la subdirectora de prevención la psicóloga Melissa Carolina Encinas, realmente un trabajo extraordinario, no solamente tuvimos a los jóvenes ahí en el teatro auditorio, sino, que unos días antes también tuvimos una campaña de concientización allá abajo del puente del greco donde estuvimos repartiendo volantes y todo ese tipo de cosas y tiene un programa muy interesante la voy a llevar para que, a lo mejor la podemos hasta acompañar a una de esas presentaciones que están haciendo, de este, realmente, sí hay una promoción muy buena por parte de la subdirección de prevención del delito y están muy enfocados especialmente en este tema que es tan sensible, y le va encantar yo sé que le va a gustar mucho regidora, me gusta mucho que vayamos un paso adelante del exhorto porque sin que nos hayan exhortado nosotros ya estábamos haciendo cosas allá, obviamente en un tema tan sensible yo creo que necesitamos involucrar a todos los demás para que esto, pues, funcione, también me da mucho gusto lo que comenta nuestra regidora Doris porque yo realmente estuve muy preocupado mucho tiempo, por muchos años porque Nogales era un foco rojo, realmente era muy lamentable y especialmente nos pegaba en los jóvenes, eh, no quisiera extenderme mucho pero la verdad este es un tema muy delicado se te mete a la mente y es bien difícil que te lo saques, este regidor que está aquí sentado tuvo este pensamiento a los 14 años y me subí al cerro y decía que se sentirá aventarse ¿Qué se sentirá? ¿Cómo será la muerte? Entonces me encontré a una persona que yo le agradezco mucho, un pastor, que por casualidades del destino es el papá de comandante Eliseo Estrada, el pastor Roberto Estrada y yo iba bajando del cerro con esos pensamientos y pues parece que alguien de allá de arriba me lo puso y me quito ese pensamiento, me cambió por decir por situaciones de esos pensamientos negativos cámbialos por esperanza, entonces ya voy a cumplir 60 años, entonces, gracias a Dios, entonces, yo estoy de acuerdo tanto con la regidora Amparano que tenemos que promover más y también contigo Doris ese excelente trabajo que junto con nosotros están realizando, entonces, pero eso es un trabajo de todos no podemos permitir que los niños especialmente, jóvenes y adultos también porque no, terminen en esa tristísima puerta que ya mencionó la regidora Amparano que es una puerta muy fácil acceder a ella, pero no es la solución de nada, gracias alcalde.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Doris tiene la palabra por favor.

La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Gracias, mire, yo creo que, si es cierto yo quiero aclarar esto, como regidora yo puedo hacer

trabajo yo trabajo independiente ¿no? no nada más como comisión de salud yo he trabajado con servicios públicos, yo he trabajado con el instituto de mujer, he trabajado con el DIF, no como presidente de la comisión de salud, sino como regidora Doris Ruelas, hoy fui y me puse tenis y agarré una escoba y agarré un, no sé cómo se llama, es un güiro que corta la rama y yo me puse a cortar yo voy como regidora, las puertas del UNDEX están abiertas el director tiene la mejor disposición de recibir a cualquier regidor que vaya y quiera aportar algo positivo para la clínica, que mucha falta le hace ¿sale? Entonces, a mí me es grato que como Doris Ruelas como enfermera me inviten y yo voy a ir a donde me inviten, felicito también Martín de verdad seguridad pública, UNAVIM, proximidad social, siempre se han estado muy preocupados por estos temas y se unen al trabajo que hace dirección de salud Municipal en las escuelas y en las empresas sobre este tema, centro integración juvenil que también tiene muy buenos programas y los invito también a que consulten con su lema también porque tiene muy buenos programas sobre prevención de suicidio, el instituto de la mujer con mujeres jóvenes, niños, niñas y adolescentes son muy buenos programas los que existen yo los invito y además a mí me dio mucha tristeza ese día del evento que tuvo proximidad social y seguridad pública que fue aquí en el auditorio municipal, ese día yo tuve que salir a Santa Ana a traer una vacuna que urgía y llegué tarde, pero a la hora que llegué de Santa Ana me incorporé al evento la verdad aprendí mucho porque son temas que me interesan y que siempre voy a estar presente sobre todo en este tipo de temas, es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias adelante David.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde gracias, yo comparto lo que dijo la regidora Leti Amparano, conoce el tema, conoce el tema de salud mental, es un tema regidora Amparano que va muy de mano con esta iniciativa, esta iniciativa la presentó la diputada Amairany Peña Escalante del partido encuentro social en el Congreso del Estado, y no única y exclusivamente habla de que se le dé máxima publicidad, sino redoblar esfuerzos en programas y acciones en contra de poder minimizar el tema de la depresión, del suicidio, de la sensibilidad social, o sea, es un tema que se debe ver de manera integral, es un tema, de este, de gran importancia y de interés público por lo que ha sucedido y por eso me quedo con la experiencia que tiene la regidora Leti Amparano en esas observaciones que está haciendo de manera muy puntual y que tiene una justificación basado en su experiencia.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Daniela adelante.

La Mtra. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, manifiesta en lenguas de señas mexicanas, a través de su interprete Alejandro Valenzuela Hernández: Buenas tardes, me gustaría hacer videos igual en lengua de señas para los sordos y decir este tema tan importante sobre el suicidio, igual unirme a la comisión de salud para buscar en universidades donde tenga psicología para que aprendan los psicólogos la lengua de señas porque en Nogales no se encuentran un psicólogo que sepa señas y es muy necesario y para eliminar las barreras de comunicación y pues buscar en la universidades, es muy importante.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, expresa: Si, yo respaldo completamente la propuesta, señor alcalde, que hace nuestra compañera Daniela la respaldo completamente porque si hay un grupo lastimado en cuestión de depresión, por el rechazo, por la indiferencia, por limitaciones, porque no tienen espacios en la unidad deportiva, no tienen espacios en las calles suficientes, no se trabaja la verdadera inclusión pues menos se trabaja la atención de la salud mental en las personas con alguna discapacidad, hay depresión brutal y hay alta incidencia también en lo que es depresión y suicidio, entonces, yo creo que es muy importante que el municipio de Nogales se distinga por ser un verdadero ejemplo, por supuesto en lo que es la verdadera inclusión, en la atención también de lo que es la salud mental yo creo que nadie lo está haciendo y yo creo que si nosotros lanzamos un plan piloto también en apoyo allí desde con las autoridades municipales que tenemos de salud con todos los regidores con la comisión de salud por supuesto y quienes quieran unirse y con comisión de la compañera la mujer también tiene terribles problemas depresivos, yo creo que sí podemos hacer algo muy especial aunado, pues, de que este es el año de la verdadera inclusión y debemos de trabajar y accionar, tener acciones de lo que es la inclusión y la propuesta de la regidora Daniela es muy fregona, es maravillosa y me sumo completamente a su propuesta y creo que se puede distinguir el municipio de Nogales el implementar ese programa y que sea un reto e iríamos adelante también, eh, señora sindica, iríamos adelante en ir a las universidades, proponer porque a esta gente no hay psicólogo que le pueda atender, tiene que ir siempre

acompañado por un familiar y hay veces que no quiere la paciente que se entere su familiar y pierde privacidad y tiene derecho a ella y tiene derecho a acceder a un sistema de salud que les brinde estas posibilidades para recibir una atención muy profesionalizada y que le garantice calidad de vida a ellos también, yo creo que iríamos adelante, esta sería una de las acciones de las mejores que hay, y que a través del sistema de comunicación que tiene el municipio pongamos expertos en hacer prevención en que se detecten las señales, en que se puede hacer un familiar que tiene una persona con discapacidad ¿cuáles son las señales para entrar en acción? y que haya lugares en el DIF, que haya lugares en atención a la mujer, que haya lugares donde se pueda cubrir, pues, por favor, incluso, esta propuesta puede ir a nivel congreso eh, a congreso local, puede ir y que sea parte de las acciones que implemente Nogales y que impulse esa propuesta de ley a nivel estatal y con sus diputados federales impulsarla a nivel nacional, creo que aquí están haciendo una propuesta muy humana y con muchas posibilidades.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ana Laura y luego la regidora Marisela.

La Ing. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Te felicito Daniela y ojalá que esa propuesta lleve tu nombre, como no, propuesta Daniela y que la representes, yo sé que la vas a representar muy bien, muchas felicidades.

La Mtra. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, manifiesta: Buenas tardes a todos, solo se me hace importante mencionar que la SEP ha considerado dentro del calendario escolar incluir estos dos temas que son de suma importancia como es la prevención de suicidio, así como la prevención del abuso sexual infantil cada mes da una plática de concientización empezamos desde preescolar, primaria, secundaria, que es de donde se debe iniciar ¿no? desde preescolar cada quien a su nivel se les explica a los alumnos, entonces, nada más mencionarles eso que sí se tome en cuenta en las escuelas más en este ciclo escolar es cuando le están poniendo más atención a estos temas, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, compañeros, regidoras, regidores, síndica, presidente, yo quisiera adelantarles y comentarles que la secretaría de ayuntamiento hay una oficina que está por abrirse justamente del tema de la inclusión y en ese tema de la inclusión tenemos ya, porque ya nos lo trajeron, el día de ayer para pasarlo con el señor presidente para su aprobación la persona que va, que pretendemos que encabece esta oficina y se trata de un joven invidente, un joven invidente, eh, este muchachito a mí me tocó conocerlo, eh cuando estaba en primaria, de hecho a través del programa DARE aproximadamente 15 años, nos tocó entregarle el primer libro en braille para que él pudiera leer su clase, él estaba aquí en escuela Covarrubias, ahorita es un abogado graduado de la Universidad de Sonora y muy reconocido y un muchacho profesionalmente muy capaz de acuerdo a lo que nos hicieron llegar y quiero decirles que también está considerado para esa oficina tener una persona que es un muchacho que está, es un muchacho que es mudo, que pertenece a la misma agrupación donde se encuentra Daniela el muchacho ella lo conoce estuvimos platicando la semana pasada, eh, en una reunión que tuvimos estuvo Doris Ruelas ahí, donde estuvimos viendo lo de un proyecto para apoyar a los niños que son autistas, a los niños que son sordos y a los niños que son ciegos y a los síndromes de Down, entonces, en esa ocasión vimos lo de este joven, un joven es otro profesionista, el muchacho que es mudo, perdón, el muchacho que es sordo y el muchacho que es ciego sería la persona que estamos proponiéndole al presidente para que sea quien dirija ese espacio de inclusión que consideramos que es fundamental poder fortalecer, así es que a través de la comisión de gobernación y reglamentación también ya fueron turnadas las características y el alcance que tiene esa oficina, porque está pendiente por aprobarse y justamente creo que lo va a proponer la compañera regidora presidenta en los próximos días a esa comisión, es cuanto presidente, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien pues estamos en el inciso a) de punto número ocho, me parece puntual y lo sometemos a votación, inciso a) del punto número ocho, quienes estén por la afirmativa para atender este exhorto del congreso autoricemos que se instruya a comunicación social para que se dé la difusión que corresponda a este tema descrito en este punto y se informe a sindicatura que seguimiento respectivo para que se notifique al congreso de las acciones llevadas a cabo en esa materia, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), que para cumplir con el exhorto remitido por el Congreso del Estado de Sonora, se instruya a comunicación social para que, en la medida de sus facultades y atribuciones, den máxima publicidad a través de sus canales de comunicación y paginas oficiales a la línea de emergencia de la Secretaria de Salud, en materia de prevención del suicidio en Sonora, así como la realización de campañas para erradicar la sobre simplificación de los síntomas de depresión y la importancia del cuidado de la salud mental a través de la red de apoyo desde los primeros síntomas de depresión. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al inciso b) del punto número ocho, b). – Se tome conocimiento de la notificación realizada al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibida el 15 de Octubre de 2025, mediante escrito suscrito por el Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr., en su carácter de Notario Público y Sergio Carranza López, para efecto de que si así se desea se ejerza el derecho de preferencia respecto a las dos fracciones de terreno del Ejido Centauro de la Frontera, que se describen en el escrito presentado, si gusta hacer una precisión maestra por favor.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Este es un derecho de preferencia ¿no? la que tenemos nosotros, se les hace de conocimiento es este escrito recibido del notario público a Moreno Durazo y el señor Sergio Carranza como propietario de las fracciones de terreno identificadas como polígono 43 E y 43 H del ejido centauro de la frontera con superficie de 57 mil hectáreas, y de 57 hectáreas, perdón, y 53 hectáreas, son polígonos diferentes respectivamente están comercializando con otros particulares, conforme el artículo 84 de la ley general del asentamientos humanos y ordenamiento territorial y de urbano el 127 de la ley de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano para el Estado de Sonora, el municipio de Nogales tiene el derecho de preferencia en igualdad de condiciones para adquirir las fracciones de terreno existiendo un plazo de 30 días naturales para ejercer el derecho de preferencia si lo consideran conveniente, realizando el pago respectivo, la cantidad

es \$ 5,554,710,000 dólares y se daría un anticipo de \$366,676,000 dólares, sería el anticipo, entonces, este también es para conocimiento el derecho de preferencia que se le está dando a el ayuntamiento de Nogales, es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, muy bien lo sometemos a votación, este punto es el inciso b) del punto número ocho del orden del día, quienes estén de acuerdo en que el sentido del voto sea no ejercer el derecho de preferencia, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, no ejercer el derecho de preferencia.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), que respecto a la notificación realizada al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibida el 15 de Octubre de 2025, mediante escrito suscrito por el Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr., en su carácter de Notario Público y Sergio Carranza López, el sentido del voto es NO ejercer el derecho de preferencia respecto a las dos fracciones de terreno del Ejido Centauro de la Frontera, que se describen en el escrito presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Inciso c) del punto número ocho, Informe relativo al Tercer Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2025, que presenta la Sindica Municipal, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, dispuesto en el artículo 70, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 42, fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el inciso c) si es para conocimiento y pasamos **al punto número nueve del orden del día:** Escritos que presenta Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: David Martínez Ramírez (Jubilación), Valentín Santiago Zúñiga (Jubilación), Francisco Manuel Gutiérrez Valdez (Jubilación), Mario Machi Bustamante (Invalidez), Ana Liliana Martínez Contreras (Viudez), Mirtha Lorenia Diaz Hermosillo (Viudez), si están de acuerdo que las

pensiones mencionadas de las personas con ya mencionadas igualmente se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen si estamos de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación . – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), turnar a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: David Martínez Ramírez (Jubilación), Valentín Santiago Zúñiga (Jubilación), Francisco Manuel Gutiérrez Valdez (Jubilación), Mario Machi Bustamante (Invalidez), Ana Liliana Martínez Contreras (Viudez), Mirtha Lorenia Diaz Hermosillo (Viudez), que presenta el Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor. – **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, pasamos **al punto número diez del orden el día:** Acto relativo a la aprobación, en su caso, de la instalación de una estructura vertical denominada “Polo para la Paz” en el área de dominio público conocida como Plaza de las Palomas, solicitada por el Club Rotario Nogales Unidos, quienes aprueben esta solicitud presentada por el Club Rotario Nogales Unidos, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), la instalación de una estructura vertical denominada “Polo para la Paz” en el área de dominio público conocida como Plaza de las Palomas, solicitada por el Club Rotario Nogales Unidos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Siguiendo con el orden del día **punto número once:** Acto relativo a la aprobación, en su caso, de los Acuerdos por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante las dependencias siguientes: Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales; Instituto Municipal de Investigación y Planeación; Unidad Municipal de Protección Civil de la Secretaría del Ayuntamiento; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal; Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Catastro, en los precisos términos descritos en los anexos documentales que se presentan, bien quienes estén por la afirmativa de aprobar los acuerdos en sus precisos términos relacionados a la simplificación de trámites de las dependencias descritas en este punto once, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación . – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), los Acuerdos por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante las dependencias siguientes: Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales; Instituto Municipal de Investigación y Planeación; Unidad Municipal de Protección Civil de la Secretaría del Ayuntamiento; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal; Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Catastro, en los precisos términos descritos en los anexos documentales que se presentan. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Nada más para hacer el comentario compañeros que fue en la reunión que se nos citó el día de ayer, eh, ahí en FOPIN y después de la reunión que se tuvo había un llamado de parte de secretaría y de desarrollo económico y la verdad vino la comisionada estatal y fue muy buena la información que se dio y decirles que nos hizo la

aclaración absolutamente de ese ¿Cómo? De diez requisitos quedarán cuatro, etcétera, etcétera, fue bastante nutritiva la reunión del día de ayer donde se nos expuso precisamente el tema que estamos votando ahorita, así que con convicción damos esa aprobación porque una de las recomendaciones o muchas de las personas que hacen la lucha o están que están aperturando también negocios o lo que es también eh, las personas que vienen de fuera son modificaciones federales que nos propusieron y el municipio hará lo propios también en algunas de sus ventanillas que están manejando, entonces, fue muy buena la reunión de ayer, la verdad, que valió la pena andarnos hambreados, pero valió la pena de que allá estuvimos escuchando la comisionada y a las personas que vinieron a hacer aclaración de todos los datos, los inversionistas cómo se los apoyar, a las personas que quieren invertir y aquí en nuestro estado y que fue muy grato saber que solamente fueron dos municipios, y fue Hermosillo y es Nogales, y Nogales es quien está haciendo la aprobación y cumpliendo con todos los requisitos, entonces, fueron buenas noticia el día de ayer.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, secretario adelante.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Solo para complementar lo comentado por la compañera Leti Amparano, quiero informarles que lo que acaban de aprobar nos convierte en el primer Municipio en el Estado de Sonora que cumple con esta simplificación administrativa, somos uno de 30, y tantos municipios en el país que somos municipios considerados como polos de bienestar que dentro de un ejercicio especial que hizo el gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, fuimos seleccionados como municipios para ser sometidos a este procedimiento, para ser propuestos, eh, nos remitieron las modificaciones, somos seis dependencias, las que participamos en este ejercicio entre ellos está OOMAPAS y ahorita voy a mencionar me acabas de compartir esta información para hacérselo saber, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Ayuntamiento, la dirección de Protección Civil, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y fueron en total 52 trámites los que fueron modificados de los cuales se redujeron, perdón, fueron reducidos los requisitos que existían hasta antes de esta aprobación están siendo aprobada la reducción del 52% de los requisitos, lo cual nos indica que los procesos para traer una empresa y además con plataforma local que se está, que también nos comentó el día de ayer y ya está en el proceso de aprobación y de liberación tendremos una manera más rápida, más ágil de poder hacer burocracias, pues,

va a reducir en un 52 % los requisitos que se están pretendiendo y ayer ilustrábamos de una manera muy fácil había unos ejercicios que requerían, por ejemplo, un acta de nacimiento, la credencial de elector y la CURP ¿que se hizo? que se quitaron en este caso el acta de nacimiento y la CURP porque la credencial de elector por sí solo contiene los datos que se requiere para este procedimiento, en ese sentido, se redujo el 52 % de los requerimientos y eso nos da una dinámica mayor para que en los próximos meses una vez publicado estos acuerdos que ustedes acaban de aprobar vamos a ser el municipio que va a tener mayor número de trámites, con menor número de requisitos, es cuanto gracias presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, buena noticia la verdad, adelante, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si gracias, ya casi lo comentó el secretario del ayuntamiento, primer municipio de aprobación, esto se deriva de una ley, que es la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, se homologan los trámites de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, se simplifican los trámites, que puede disminuir la burocracia y por supuesto también los casos de corrupción que pudiera haber, se incentiva la apertura de negocios y lógicamente hay un impulso al desarrollo económico, y en este sentido, lo que busca esta ley es tratar de simplificar los trámites dentro de un 50 a 80% en Nogales ya avanzamos en el porcentaje, creo que mencionaste de cincuenta y tantos por ciento, 56, 58, eh, por ciento ¿no? en este sentido, yo creo que es una gran noticia para las inversiones, para promover el desarrollo económico, estuvo también la directora de desarrollo económico ahí nos acompañó en esta reunión y creo que, pues al final de todo estamos poniendo el ejemplo en el Estado de Sonora al ser el primer municipio.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Lo interesante ahí es que si se, si no se da cumplimiento hay multas y, este, penalizaciones para quien incumpla en procedimientos de estos que se están activando, o sea, si hay un funcionario que incumple que no sigue el patrón este que se está dando hay multas y sanciones para esas personas que muchas veces agregamos cosas que no deben de ser ¿no? esta suave.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, pasamos al **punto número doce del orden del día:** Correspondencia Recibida, no hay correspondencia recibida y seguimos **punto número doce del orden del día:** referente con Informes de Comisiones, adelante secretario para dichas informaciones.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Informe de comisiones, Comisión de Gobernación y Reglamentación, La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, indica: (por escrito), Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio. El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: secretario para que quede asentado ahí, dos reuniones de comisión de hacienda, una para ver una pensión que se encamino pero que se va subir en la próxima sesión extraordinaria u ordinaria, y la sesión de comisión donde estuvo presente la directora de bienestar. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Salud, La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, indica: (por escrito). Comisión de Comisión Educación y Cultura, La Mtra. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano, La Lic. Regidora Propietaria, Angelica Valdez Mendoza, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer y Equidad de Género, La Lic. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete indica: (por escrito), Comisión de Bienestar Social, El Lic. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, indica (por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López , indica: (por escrito), Comisión de Diversión y Espectáculos. La Ing. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella, indica (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación, El Lic. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito) Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: sí señor nosotros tuvimos dos reuniones en lo particular con el señor alcalde con la gente de Nogales, Arizona y la cámara de comercio y turismo y tuvimos una reunión de comisión donde en equipo con la directora de desarrollo económico se trabajaron ya varias metas para trabajar con Nogales, Arizona con la comisión precisamente que tiene ellos en la cámara de comercio, así que ahí estamos trabajando y dándole seguimiento con varios temas que pronto les daremos a conocer. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La Mtra. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, indica: (por escrito), Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El Ing. Regidor

Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El Lic. Regidor Propietaria, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, La Mtra. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, La C. Regidora Étnica, Olga Lidya Cabrera Altamirano, indica (por escrito) Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas El Mtro. Regidor Propietario, Ramon Medrano Torres, indica: (por escrito), gracias, muy bien señor presidente es cuanto en relación a los informes de comisión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, para desahogar **el punto número catorce del orden del día:** Asuntos Generales, levantando la mano uno por uno ¿no hay asuntos generales? ¿seguros? Adelante regidora.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Nada más yo quiero terquear en el asunto de las pavimentaciones, las solicitudes que tenemos de parte de los vecinos, solo le quiero terquear señor alcalde, que nos tomen en cuenta las solicitudes que están haciendo los vecinos de las diferentes colonias y en base a posibilidades, que yo sé que los recursos a veces son limitados, pero yo le ruego que tomen en cuenta yo les aseguro que cada regidor las traemos y a lo mejor se repiten con las que ustedes ya traen, entonces, pues para que no se vaya en blanco asuntos generales, pedirles que por favor, mándeles todo lo que se pueda al ingeniero medina lo que traigan y crúcenlo aquí con el señor alcalde, sale y vale, es todo señor.

El Lic. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Me adhiero a la solicitud de la regidora.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias señor secretario, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 18:29 P.M (las seis de la tarde con veinte nueve minutos) del día 30 de Octubre de 2025, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias por asistir que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(no asistió)

Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

Mtro. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 31, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintinueve de Octubre del Dos mil Veinticinco.

Ing. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(Firmado)

Ing. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(no asistió)

Lic. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Karen Cristina Jonsthor Ayala
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(Firmado)

Ing. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Olga Lidya Cabrera Altamirano
Regidora Étnica
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 31, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintinueve de Octubre del Dos mil Veinticinco.